

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 14 FEB 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que nombra subrogancia de Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el señor **EDWIN VASQUEZ RIQUELME**, presentó Solicitud N° 682 del 06 febrero del 2023, para la eliminación de la Patente Comercial Rol 201245.

Que las patentes correspondientes al 2 semestre del año 2022, se encuentran en convenio de pago, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 536 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Comercial Rol 201245, a nombre del señor **EDWIN VASQUEZ PIQUELME**, RUT: **14.133.959-1**, a contar del 1° Semestre del 2023.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



GIGI RAMIREZ VILLALOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



AEVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AME/GRV/AMS/ACP/AMM/jpa

